

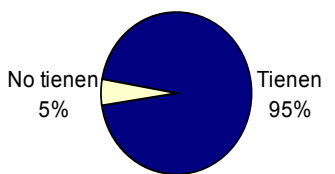
DEFENSA CIVIL

Según la Ley N° 19338, el Sistema Nacional de Defensa Civil tiene como finalidad proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, y asegurando su rehabilitación en caso de desastres en el territorio nacional, cualquiera sea su origen. Está compuesto por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el cual depende de la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo, está compuesto por las Direcciones Regionales del INDECI; los comités de defensa civil, que dependen de los gobiernos regionales y municipales; y las oficinas de defensa civil en los distintos niveles de gobierno, de los diversos sectores, instituciones y empresas del Estado.

Comités de Defensa Civil

Es el conjunto de personas representativas de una comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de defensa civil a nivel regional, provincial o departamental, tales como supervisar las actividades de defensa civil en sus diversas etapas, y verificar que las obras de desarrollo se ejecuten con las debidas medidas de seguridad. Según la última información disponible del INEI, a nivel nacional el 95% de las municipalidades tiene un comité de defensa civil, y solo el 5% no tiene. De aquellas que tienen un comité de defensa civil, el 47% (853 municipalidades) se reúne periódicamente, mientras que 49% (902 municipalidades) tienen constituido un comité pero éste funciona solo cuando hay una urgencia.

Municipalidades y comités de Defensa Civil
2008



1,834 municipalidades informantes

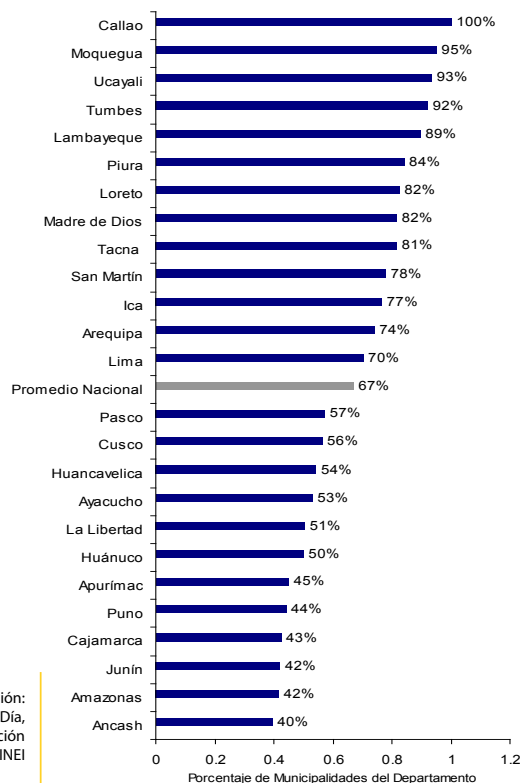
Municipalidades que tienen comités de Defensa Civil 2008				
Respuesta Múltiple (Por Departamento)				
Departamento	Tienen constituido el comité de Defensa Civil		Constituido y se reúne periódicamente	Funciona sólo cuando hay una emergencia
	Número	Porcentaje		
Total Nacional	1,736	95%	47%	49%
Amazonas	83	99%	40%	61%
Ancash	156	94%	38%	58%
Apurímac	78	98%	26%	73%
Arequipa	109	100%	57%	39%
Ayacucho	105	95%	42%	51%
Cajamarca	114	90%	28%	59%
Callao	6	100%	100%	17%
Cusco	105	97%	41%	56%
Huancavelica	89	95%	41%	50%
Huánuco	63	83%	43%	46%
Ica	41	95%	67%	33%
Junín	117	95%	44%	53%
La Libertad	70	84%	48%	43%
Lambayeque	38	100%	76%	21%
Lima	162	95%	53%	42%
Loreto	50	98%	57%	37%
Madre de Dios	11	100%	36%	64%
Moquegua	20	100%	80%	20%
Pasco	28	100%	57%	39%
Piura	62	97%	78%	28%
Puno	98	90%	32%	57%
San Martín	77	100%	49%	56%
Tacna	26	96%	67%	37%
Tumbes	13	100%	85%	31%
Ucayali	15	100%	60%	40%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Oficinas de Defensa Civil

Los Ministerios, instituciones y empresas del Estado, gobiernos regionales y locales están obligados a ejercer la función de defensa civil, labor que llevan a cabo a través de las oficinas de defensa civil. Entre sus funciones está planear, dirigir y conducir las actividades de defensa civil, así como formular planes de prevención, emergencia y rehabilitación, los cuales deberán ser aprobados por el comité. A nivel nacional, el 67% de municipalidades cuenta con una oficina de defensa civil. A nivel departamental, el Callao lidera el listado: todas sus municipalidades tienen oficinas de defensa civil. Le siguen Moquegua, donde el 95% de sus municipalidades tienen oficinas de defensa civil, y Ucayali, donde el 93% la tiene. En el extremo opuesto se encuentran Junín y Amazonas (42% de municipalidades con una oficina de defensa civil cada uno) y Ancash (40%).

Municipalidades que cuentan con oficina de Defensa Civil 2007 (Por Departamento)



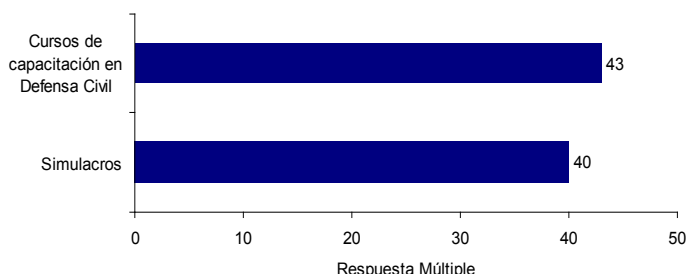
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Acciones realizadas

Una de las funciones de las oficinas de defensa civil es realizar capacitaciones. Así, el 43% de las oficinas de los municipios lo hizo, mientras que el 40% realizó simulacros. Todas las oficinas de defensa civil de los municipios del Callao realizaron capacitaciones, mientras que en Tumbes el 85% realizó simulacros.

En contraste, solo el 17% de oficinas de defensa civil de los municipios de Huancavelica dictó cursos de capacitación, mientras que en Puno sólo el 14% realizó simulacros.

Acciones realizadas por las Oficinas de Defensa Civil 2007



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Acciones realizadas por las Oficinas de Defensa Civil 2007		
Respuesta Múltiple (Por Departamento)		
Departamento	Cursos de capacitación en Defensa Civil	Simulacros*
Promedio Nacional	43%	40%
Amazonas	18%	26%
Ancash	19%	22%
Arequipa	32%	48%
Apurímac	23%	14%
Ayacucho	25%	28%
Cajamarca	20%	19%
Callao	100%	83%
Cusco	29%	26%
Huancavelica	17%	16%
Huánuco	25%	25%
Ica	47%	44%
Junín	24%	21%
La Libertad	20%	28%
Lambayeque	66%	63%
Lima	41%	45%
Loreto	59%	35%
Madre de Dios	55%	27%
Moquegua	80%	65%
Pasco	39%	29%
Piura	56%	53%
Puno	35%	14%
San Martín	43%	61%
Tacna	56%	63%
Tumbes	69%	85%
Ucayali	80%	60%

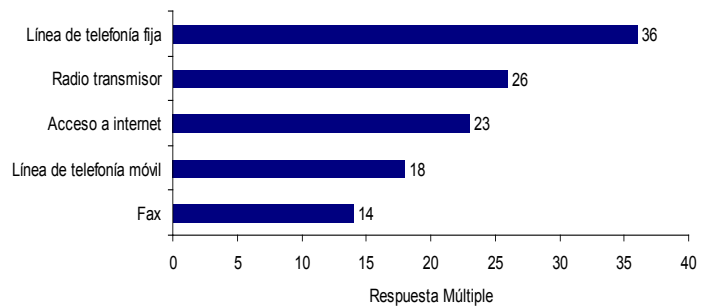
*Para probar el Plan de Operaciones de Emergencia de Defensa Civil.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Equipos de comunicación en las oficinas de Defensa Civil

A nivel nacional, el 26% de las oficinas de defensa civil cuenta con radio transmisor, 36% con línea telefónica fija, 14% con fax, 18% con línea de telefonía móvil y el 23% cuenta con acceso a Internet. A nivel departamental, las oficinas de defensa civil del Callao presentan los mayores porcentajes: el 83% tiene radio transmisor, el 83% tiene línea de telefonía fija, el 50% tiene fax, el 50% cuenta con línea de telefonía móvil y el 83% tiene acceso a Internet.

Equipos de comunicación en las oficinas de Defensa Civil
2007



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Equipos de comunicación en las oficinas de Defensa Civil 2007

Respuesta Múltiple
(Por Departamento)

Departamento	Radio Transmisor	Línea de telefonía fija	Fax	Línea de telefonía móvil	Acceso a Internet
Promedio Nacional	26%	36%	14%	18%	23%
Amazonas	6%	13%	6%	6%	10%
Ancash	12%	19%	5%	8%	10%
Arequipa	25%	43%	18%	17%	20%
Apurímac	20%	13%	1%	1%	5%
Ayacucho	27%	25%	6%	13%	17%
Cajamarca	9%	26%	10%	14%	14%
Callao	83%	83%	50%	50%	83%
Cusco	21%	38%	17%	18%	18%
Huancavelica	20%	28%	7%	7%	15%
Huánuco	21%	16%	4%	3%	8%
Ica	23%	49%	21%	37%	37%
Junín	9%	28%	9%	12%	14%
La Libertad	12%	31%	8%	16%	19%
Lambayeque	18%	58%	18%	26%	42%
Lima	23%	51%	18%	27%	32%
Loreto	59%	41%	8%	8%	18%
Madre de Dios	55%	18%	9%	18%	27%
Moquegua	50%	65%	35%	30%	30%
Pasco	11%	18%	4%	4%	25%
Piura	27%	53%	27%	27%	36%
Puno	15%	12%	6%	10%	6%
San Martín	16%	43%	12%	17%	17%
Tacna	26%	44%	11%	19%	26%
Tumbes	38%	15%	8%	38%	23%
Ucayali	33%	60%	27%	33%	33%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Instrumentos técnicos de Defensa Civil

A nivel nacional, el 41% de las municipalidades tiene plan de prevención y atención de desastres, el 47% plan de operaciones de emergencia, el 9% sistema de alerta temprana, el 29% ha identificado áreas inundables, el 33% ha identificado zonas de alto riesgo y el 19% tiene un registro de inspectores técnicos de defensa civil. A nivel departamental, el 80% de los municipios de Ucayali tienen plan de prevención y atención de desastres y el 73% ha identificado áreas inundables. Por su parte, la totalidad de municipios del Callao tiene plan de operaciones de emergencia, la mitad de sus municipios cuenta con un sistema de alerta temprana, y el 83% tiene tanto un mapa de identificación de zonas de riesgo como un registro e inspectores técnicos en defensa civil.

Municipalidades que cuentan con instrumentos técnicos de Defensa Civil 2008						
Respuesta Múltiple (Por Departamento)						
Departamento	Plan de prevención y atención de desastres	Plan de Operaciones de Emergencia	Sistema de alerta temprana	Áreas inundables identificadas	Mapa de identificación de zonas de alto riesgo	Registro de inspectores técnicos en Defensa Civil
Promedio Nacional	41%	47%	9%	29%	33%	19%
Amazonas	21%	27%	4%	13%	14%	13%
Ancash	24%	28%	2%	7%	15%	7%
Apurímac	20%	21%	4%	1%	5%	3%
Arequipa	44%	52%	6%	24%	28%	17%
Ayacucho	27%	32%	6%	11%	17%	9%
Cajamarca	20%	22%	1%	14%	13%	6%
Callao	67%	100%	50%	50%	83%	83%
Cusco	29%	35%	4%	20%	23%	11%
Huancavelica	35%	23%	1%	10%	10%	2%
Huánuco	24%	32%	7%	9%	21%	7%
Ica	33%	51%	14%	37%	49%	21%
Junín	34%	26%	5%	11%	20%	10%
La Libertad	19%	29%	6%	18%	25%	16%
Lambayeque	66%	68%	3%	47%	66%	32%
Lima	39%	49%	7%	19%	44%	27%
Loreto	53%	49%	2%	39%	33%	24%
Madre de Dios	9%	36%	0%	36%	27%	9%
Moquegua	75%	75%	15%	40%	45%	20%
Pasco	39%	46%	4%	29%	43%	25%
Piura	48%	59%	9%	53%	53%	28%
Puno	29%	17%	3%	25%	18%	6%
San Martín	52%	66%	22%	45%	39%	16%
Tacna	67%	70%	19%	22%	52%	33%
Tumbes	62%	85%	15%	62%	46%	46%
Ucayali	80%	80%	13%	73%	27%	13%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

**BUENAS PRÁCTICAS 2009**

Las buenas prácticas en gestión pública nos demuestran que la información y una cultura de prevención son indispensables para actuar con inteligencia y aminorar los efectos de los desastres ocasionados por la naturaleza. Ya existen algunas experiencias en prevención y atención de desastres. El reto de este año es encontrar más y nuevos casos exitosos que puedan ser replicados a nivel nacional.

Información sobre prevención y atención de desastres a solo un click

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) puso en línea, en abril del 2006, la Biblioteca Virtual en Prevención y Atención de Desastres (BVPAD), con el fin de hacer accesible la información en Gestión del Riesgo de Desastres que se produce en el Perú. La información de esta biblioteca permite apoyar la labor de investigadores, autoridades y estudiantes para la generación de nuevo conocimiento, así como en el fortalecimiento de una cultura de prevención en desastres. Todas las consultas y descargas a través del sitio web son gratuitas. Esta biblioteca, hasta el momento de su postulación, registró más de 54 mil visitas. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2008 en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.

Vecinos preparados ante tsunamis en La Punta

Ante el riesgo permanente de tsunamis, la Municipalidad Distrital de La Punta desarrolló un plan integral para mantener a los vecinos informados sobre las características de este fenómeno natural, así como las acciones para enfrentarlo. Lo innovador de este plan es que, además de ofrecer las alternativas tradicionales de evacuación peatonal y vehicular, introduce la evaluación vertical que consiste en ponerse a salvo en una edificación de más de 12 metros o cuatro pisos. A esta evacuación, se sumó el edificio de cadetes de la Escuela Naval que es antisísmico y antitsunamis y puede albergar a la gran mayoría de la población del distrito. Para difundir este plan, la municipalidad ha realizado charlas, simulacros de evacuación y repartido casa por casa volantes y encuestas. Como resultado, los vecinos tienen un grado de 90% de conocimiento sobre el tema, además otras entidades públicas de la Provincia del Callao han implementado sus planes de emergencia e incluso la municipalidad de La Punta diseñó el Plan Tsunami para Pisco, San Andrés y Paracas. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Incidencia Pública.

**OPINIÓN****DEFENSA CIVIL**

Gladys Triveño*

● La posibilidad que nuestro país sufra un sismo de magnitud similar al que afectó recientemente el litoral chileno, genera gran preocupación sobre todo por la alta vulnerabilidad de las provincias del país.



Una de las cosas que deja en evidencia lo acontecido en Pisco en 2007 y en Concepción en 2010, es la debilidad de los sistemas de defensa civil para hacer frente a desastres lejos de la capital, donde se concentra la capacidad operativa del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Los desastres no se pueden enfrentar a distancia y eso obliga a pensar en la importancia de fortalecer los comités de defensa civil en todos los gobiernos regionales y locales del país. Por eso preocupan, los datos que presenta el BoletínCAD, donde se evidencia que el 49% de comités de defensa civil que existen solo funcionan cuando hay una urgencia; es decir, no cumplen una tarea preventiva.

Igual de preocupante es el hecho que solo el 36% de las oficinas de Defensa Civil de las Municipalidades tiene telefonía fija y apenas el 26% posee un radio transmisor, lo que en una situación de emergencia es sumamente grave.

Sin sistemas de emergencia que funcionen, será poco lo que se pueda hacer para prevenir situaciones de desastre. Por ello, es importante destacar todos los esfuerzos que se realizan con el fin de aminorar los efectos de los desastres ocasionados por la naturaleza y, en este contexto, resulta fundamental que el Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010 permita dar a conocer nuevas experiencias de iniciativas locales para organizar a la población frente a los desastres naturales y que dichas prácticas puedan ser replicadas.

*Miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010 y Presidenta de Proexpansión.

Los esfuerzos por servir mejor al ciudadano los debe ver todo el Perú.

Identifica casos de éxito en tu región y anima a tus autoridades a postular al **Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010** de Ciudadanos al Día y la Defensoría del Pueblo.

Tienes hasta el **28 de mayo**. Bases e informes: www.ciudadanosaldia.org



Ciudadanos al Día
Av. Alberto Alexander 2523 (ex Nicaragua) - Lince
Teléfonos: 440-2787 / 440-2788; Fax: 422-8541
consultas@ciudadanosaldia.org
www.ciudadanosaldia.org